

**NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION**

**CODIGO N° EPNE-DRGLP-18-15**

**OBJETO: "CONTRATACION DE 2 CONSULTORES DE LINEA: SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO DE RED II PARA LA UDOMLP-DTRGLP"**

Fecha: 27 de Abril de 2015  
**N° EPNE-DRGLP-18-15**

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva Nro. PRS 301/2014 de fecha 27 de Octubre de 2014, se designa a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delego la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra o Servicio.

**Por tanto:**

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

**Primero.-** Aprobar el Informe N° EPNE-DRGLP-18-15 presentado en fecha 27 de Abril de 2015 por el Comité de Contratación.

**Segundo.-** Adjudicar el proceso de contratación N° EPNE-DRGLP-18-15 OBJETO: "CONTRATACION DE 2 CONSULTORES DE LINEA: SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO DE RED II PARA LA UDOMLP-DTRGLP" " a:

N°	Nombre del Consultor	N° de Cédula de Identidad	Puntaje Obtenido	Honorario Mensual Bs.
1	EDNAR MISAEL SANES BARRIOS	3475004 LP	80	8.387.-

**Tercero.-** Declara desierto el Item Nro.2 debido a que no se presento propuesta.

- El plazo de ejecución del servicio será contabilizado a partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2015.

Notifíquese a los proponentes,

.....  
Ing. Juan Dorian Aguirre Duran  
DISTRITAL DE REDES DE GAS LA PAZ  
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION – RPC

.....  
Ednar Misael Sanes Barrios  
3475004 L.P.  
29/04/15.